

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.11.002137** 開始時間間間限時間開始時間

Dr. Oswaldo Noboa León DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 02 de Mayo de 2011, que contienen la constitución de la compañía SERVIMAESTRO CIA. LTDA..

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2011.2057 de 14 de mayo de 2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **SERVIMAESTRO CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 16 de Mayo de 2011

Dr. Oswaldo Noboa León DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

Exp. Réserva 7356286 Nro. Trámite 1.2011.1206

Resolución, bajo el No. 172 1 42

Resolución, bajo el No. 172 1 42

del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 1 42

se da así cumplimiento a le dispueste en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agesto de 1975, publicado en el Registre Oficial 878 del 29

de Agosto del mismo año.

Process Control Security
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número SC.IJ.DJC.Q.11. CERO CERO DOS MIL CIENTO TREINTA Y SIETE del SR. DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS de 16 de mayo del 2.011, bajo el número 1724 del Registro Mercantil, Tomo 142.- Queda archivada la SEGUNDA Copia Certificada de la Escritura Pública de CONSTITUCIÓN de la Compañía "SERVIMAESTRO CIA. LTDA.", otorgada el 02 de mayo del 2.011, ante el Notario QUINTO del Distrito Metropolitano de Quito, DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DÁVILA. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo SEGUNDO de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se fijó un extracto, para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número 956.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 21530.- Quito, a veintiséis de mayo del año dos mil once.- EL REGISTRADOR.-

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO.-

RG/lg.-